

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3965 *Resolución de 21 de febrero de 2011, de la Diputación Provincial de Castellón, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Provincia n.º 11, de 25 de enero de 2011, se publican íntegramente las bases que han de regir en la convocatoria para proveer las plazas que a continuación se relacionan, por el sistema de concurso-oposición libre:

24 plazas de Auxiliar Administrativo, encuadradas en la escala Administración General, subescala Auxiliar.

3 plazas de Profesor Pedagogía Terapéutica, encuadradas en la escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Media.

Las instancias para optar a estas plazas deberán ser dirigidas al Presidente de la Diputación Provincial dentro del plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria únicamente se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y en el tablón de anuncios de esta Diputación.

Castellón de la Plana, 21 de febrero de 2011.—El Diputado Delegado de Personal, Rubén Ibáñez Bordonau.